



que corresponde, puesto que en tubo lugar  
 en otros años que hubo, y que es imposible  
 continue de esta forma por que la casa se  
 llenara de niños, las amas no los quieran lac-  
 tar por las causas explicadas, y de consig.  
 aunque se buscasen otras no lo queramos  
 hacer sino se les pague corriente, y de aqui  
 la inuente de aquellos desuadidos. Enten-  
 dido por este Ayuntamiento Acuerdo: Se con-  
 forma con lo que dice dho. Sr. de Ustia, y  
 para que se lleve a efecto se pare certifi-  
 ca de la anterior exposicion y este acuerdo al  
 Contador y Depositario de Propios

Volunt. Nat.  
 Estado de sus  
 fondos

Vire un oficio del Sr. de la Cuarta  
 Brigada de Voluntarios Nacionales de esta  
 Reyna, fha. treinta del pasado, insertando  
 dos ans. expedida por el Excmo. Sr.

